

N.º 332.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 p^{tes}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

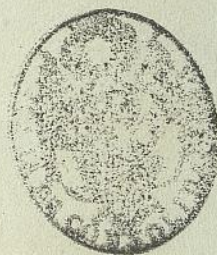
Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos* —
a favor de *Soldado del Ejército del Perú Narciso Olvera* —
procedentes de la gratificación concedida a los *Sitiadores del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del presente año*
de que queda con *razon* en la Comisaria del Ejército de *Perú* — *Tesorería*
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.



O.L. 146-2345

OL. 146-2415

Diego de Larrea
Donado



F. Harnon



HH-OL 146

CAS. 53

DOC. 301

FOL. 1

Corresponde al N.º 1.º de Trozern...
Pasado a Julio 15 de 1826.

Manuel de Mazarin

REPUBLICA PERUANA.

N.º 332

Elm. 100. 100. 100. 100.

Heiler

Don Juan de Dios



O. 8. 446. 332

